

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

DIRECCION Y REDACCION  
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales

Director-Propietario:  
**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.  
**COLABORADORES.**—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem; trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO  
Anuncios a precios convencionales  
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*Nuestra protesta.*—*Comunicaciones,* por Juan Juez García.—*La Mutualidad pedagógica.*—*Comentarios y Noticias.*—*Notas de la Sección.*—*Sección bibliográfica.*—*Anuncios.*

## Nuestra protesta.

*Con la indignación propia que sienten los corazones honrados y los amantes del orden, protestamos enérgicamente del bárbaro asesinato cometido en la persona de D. Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros.*

*El criminal sindicalismo, que alguien ha calificado de resumen y compendio de las tiranías de la historia, acaba de quitar a España, de modo salvaje y cobarde, una de las figuras más salientes de nuestra política y de nuestros gobernantes.*

LA BANDERA PROFESIONAL condena tan execrable asesinato y recomienda a los gobernantes, que se preocupen de la Escuela, único laboratorio de la inteligencia que puede purificar esta sociedad dislocada e inconsciente.

## Comunicaciones.

*Fusión de los dos Escalafones de Maestros Nacionales en uno solo.*

La vida efímera de todos los Gobiernos de España, menos aún de los Ministros, y en particular el de Instrucción pública, es origen del tejer y destejer de la intrincada legislación, cuyas consecuencias las sufre el pueblo, sin olvidar los Maestros, que con ella han conseguido dividir la Clase en varios sectores, llenos de ambición unos, y otros despojados de sus sacrosantos derechos.

La primera grieta que sufrió la Clase, fué cuando el Sr. Canalejas, siendo Ministro de Fomento, dió preferencia a las Maestras, aunque acabasen de

salir de las Normales; sobre todos los Maestros, tuviesen la propiedad que tuviesen; en los concursos para Escuelas incompletas, que ni Asociación ni Gobierno se apresuraron a rectificar, salvo algunas voces aisladas, y creo que todavía estaría en vigor, si los pueblos no se hubiesen encargado de derogarla

Un segundo golpe, pero decisivo, vino a continuación, y éste fué la preferencia en los concursos del mayor sueldo disfrutado, quedando la propiedad olvidada y favoreciendo el *paralito que voy a estar en este convento...*, quedando olvidados los buenos servicios prestados: y así hemos seguido hasta que se formó el primer Escalafón con la misma preferencia, y si el primero se formó así, los sucesivos cada vez son peores, para venir a parar en el estado de confusión y embrollo en que ahora nos encontramos: los unos, llenos de vanidad, soberbia y hasta con desprecio para los demás, y los otros, ansiosos de justicia, de equidad, consideración, dignidad, no sabiendo cómo sacar una fórmula para que ambas partes queden contentas. Fuera la soberbia de los unos, fuera la ineptud de los otros, fuera los dimes y diretes de todos; que hablen los Sres. Inspectores como Jefes inmediatos superiores conocedores de la Clase, que separen la escoria, y los que no valgamos, seamos limitados o plenos, que de todo habrá, se nos den los merecidos correspondientes pasaportes, por zánganos, parásitos y vampiros, y a los demás colocarles en el Escalafón único, por rigurosísima antigüedad, que lo mismo son los buenos servicios prestados en la última aldea que los de la capital de la Nación.

Así que, Maestros con veinte, treinta y cuarenta años de servicios en propiedad, o se nos pone en el Escalafón según la antigüedad, o no queremos nada ni con Pages ni Morzillos, sino que allá se las arreglen, y no aceptar ni una miga si no se nos coloca en nuestro meritorio sitio. Vivir pobres, pero honrados y sin vileza.

Juan Juez García.